## ASEGURADORA RURAL HONDURAS, S.A. SEGURO DE INCENDIO HIPOTECARIO

Vigencia del endoso: Desde:



00:00 horas

Fecha de emisión:

Póliza:

Endoso:	Hasta:	บบ:บบ noras
DATOS	S DEL ASEGURADO	
Asegurado:	Prima Neta:	
Dirección:	Impuestos:	
No. Identificación:	Bomberos:	
No. Tel/ Cel:	Gastos de Emisión:	
Correo electrónico:	Prima Total:	
	·	
Por medio del presente endoso, se hace constar que	e se procede a efectuar las siguientes modific	caciones:
·	_	

Queda entendido y convenido que, efectivo desde la fecha arriba anotada, se anexa a esta póliza el siguiente endoso:

Queda efficilidad y convenido que, efectivo desde la fecha affiba affolada, se affeza a esta políza el siguiente efidoso

## COBERTURA ADICIONAL DE INCENDIO DE BOSQUES

Queda entendido y convenido que la presente cobertura se extiende a cubrir las pérdidas o daños materiales que sufran los bienes asegurados a consecuencia de: incendio de bosques, selvas, monte bajo, praderas, o del fuego empleado en el despeje del terreno.

Todos los demás términos y condiciones de la Póliza o de sus anexos/endosos, quedan vigentes y sin ninguna alteración.

Firma Autorizada